



JUZGADO CATORCE DE FAMILIA DE ORALIDAD

Medellín, doce de julio de dos mil veintidós

Proceso	Restablecimiento de derechos
Solicitada	Sandra Milena Carvajal Pamplona y Nancy de Jesús Pamplona García
Niña	MSCP
Radicado	05001 31 10 014 2021 00615 01
Decisión	Fija Fecha revisión de medida

De conformidad con lo ordenado por el artículo 6º de la Ley 1878 de 2018, que modificó el artículo 103 de la Ley 1098 de 2006, para que tenga lugar la audiencia de revisión de la medida de protección y restablecimiento de derechos bajo la cual se encuentra la niña MSCP, se fija el **01 de agosto de 2022, a las 2:30 de la tarde.**

Esta audiencia se realizará en forma virtual, mediante la plataforma Lifezise.

Notifíquese este auto a la abuela materna y a la progenitora de la niña, igualmente a la señora Procuradora Judicial y a la señora Defensora de Familia adscritas al Juzgado.

NOTIFÍQUESE

PASTORA EMILILA HOLGUÍN MARÍN

Juez